

DNI	Apellidos y nombre	Ámbito geográfico	Cod. exclusión			
			1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
2.634.063	Sánchez Foces, Amelia.	Madrid.	T11	—	—	—
46.843.778	Silva Cerro, David.		T14	—	—	—
2.650.267	Susi Martínez, José Carlos.		T06	—	—	—
6.993.323	Trejo Moreno, Cipriana.		T14	—	—	—
7.003.943	Vaquero Borrella, Dionisio.		T14	—	—	—

Tabla de exclusiones:

- T02 No indica estar en posesión de la titulación requerida.
T06 No consta ingreso derechos de examen.
T07 No adjunta fotocopia del DNI.
T08 Opta por varios ámbitos geográficos.
T09 No aporta declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores al salario mínimo interprofesional.
T10 No consta en el certificado INEM que no ha rechazado oferta de empleo o formación.
T11 No indica el ámbito geográfico por el que opta.
T12 No adjunta certificación INEM.
T14 Opta por un ámbito geográfico inexistente.
T17 No consignar Ministerio.

MINISTERIO DE FOMENTO

21996 *CORRECCIÓN de errores de la Orden FOM/2657/2002, de 18 de octubre, por la que se convoca concurso específico, referencia FE14/02, para la provisión de puestos en el Departamento.*

Advertido error mecanográfico en la Orden de 18 de octubre de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30, por la que se convoca concurso específico, referencia FE14/02, para la provisión de puestos en el Departamento, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el anexo I, en la página 38113, en el puesto número de orden 16, en la columna «Denominación puesto de trabajo», donde dice: «Presidente Comisión Estudios y Análisis Notificaciones Incidentes Transporte Aéreo»; debe decir: «Presidente Comisión Estudios y Análisis Notificaciones Incidentes Tránsito Aéreo».

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

21997 *ORDEN PRE/2824/2002, de 5 de noviembre, por la que se modifica la base tercera de la oposición libre convocada mediante Orden PRE/1509/2002, de 11 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocan procesos selectivos para cubrir plazas de personal laboral en el «Boletín Oficial del Estado».*

Estimado recurso de reposición presentado con fecha 25 de julio de 2002 contra la Orden del Ministerio de la Presidencia de fecha 11 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convoca proceso selectivo para cubrir la plaza de Técnico Titulado Superior y Licenciado en Medicina y Cirugía en el «Boletín Oficial del Estado», procede modificar la base tercera de la convocatoria, referida a los requisitos de los aspirantes con el siguiente texto:

«Base tercera:

e) Estar en posesión o en condiciones de obtener en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes, la Licenciatura de Medicina y Cirugía, especialista Medicina del Trabajo o Diploma de Medicina de Empresa.»

Como consecuencia de dicha modificación se amplía el plazo de presentación de instancias en veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de noviembre de 2002.—El Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia, P. D. (Orden de 9 de septiembre de 2002), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

21998 *ORDEN SCO/2825/2002, de 8 de noviembre, por la que se nombran a los miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de Ingenieros Superiores, Bibliotecarios, Ingenieros Técnicos, Matronas e Higienistas Dentales.*

En desarrollo de lo dispuesto en la base sexta de las respectivas Órdenes del Ministerio de Sanidad y Consumo de fecha 4 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de los días 8 y 10), por las que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Ingenieros Superiores, Bibliotecarios, Ingenieros Técnicos, Matronas e Higienistas Dentales,

Este Ministerio resuelve:

Nombrar a los miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas, tanto titulares como suplentes, de las siguientes categorías:

Ingenieros Superiores

Tribunal titular:

Presidente: Don Domingo Menéndez Menéndez.

Secretario: Don Eduardo Martín Escobar.

Vocales: Don Francisco Calonge Rodríguez, don Raúl Arrios Ramírez y don José Sánchez Moya.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Jesús Juan Ruiz.

Secretario: Don Juan de Dios López Clarós.

Vocales: Don Carlos Beganzones Nicolás, don Carlos Hernández Salvador y don Tomás García Merás.

Bibliotecarios

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Silvia Blázquez Herranz.

Secretaria: Doña María Jesús Amez González.

Vocales: Don Rodrigo Gutiérrez Fernández, doña Rosa San Segundo Manuel y doña Concepción Muñoz Tinoco.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Elías Sanz Casado.

Secretaria: Doña Esther Sánchez González.

Vocales: Doña María Guadalupe Martínez Suárez, doña María del Pilar Barrero Sobrino y doña Margarita García Moreno.

Ingenieros Técnicos

Tribunal titular:

Presidente: Don José Luis de los Frailes Sanz.

Secretaria: Doña Sagrario Herranz Herrero.

Vocales: Doña María Ángeles Bernal Salueña, don Pablo Banco de la Quintana, y don José María Muñoz Encinas.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Santiago González Uzqueta.

Secretaria: Doña María Olga Bermejo Láina.

Vocales: Don José Camilo Guerrero Calderón, don Santiago Díaz Malagón y don Ismael Sanz de las Heras.

*Matronas***Tribunal titular:**

Presidenta: Doña María Isabel Sánchez Terruca.

Secretaria: Doña María Luisa López Amarante.

Vocales: Doña Mercedes Rodríguez Rodríguez, doña Peregrina Fernández González y doña Isabel Hoyos Martínez.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Sacramento Morate Zornoza.

Secretario: Don Ángel Abad Bassols.

Vocales: Don Jesús Ruiz Baranco, doña Gloria Boal Herranz y doña Aurora Sanz Jaca.

*Higienistas Dentales***Tribunal central:**

Presidente: Don Miguel Ángel López Bermejo.

Secretaria: Doña Consuelo Gómez Martín.

Vocales: Don Gabriel Barceló Nicoláu, doña Rosario Velarde Saiz y don Victor Langreo Oliva.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Juan Carlos Palma Fernández.

Secretaria: Doña Pilar Cabezas Domínguez.

Vocales: Don Juan Ángel Villaplana Gómez, doña María José Barrachina Moliner y don Julián Carcaño Pareja.

Madrid, 8 de noviembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

21999 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2002, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Operario de Servicios Generales, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco de proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Operario de Servicios Generales, convocadas por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 26 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la misma, Esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos y excluidos que se encuentra publicada en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Justo Dorado, 11, Madrid; en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de las Administraciones Públicas; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún aspirante.

Tercero.—Convocar a los aspirantes para realizar el ejercicio de la fase de oposición, que dará comienzo el día 14 de diciembre

de 2002, a las diez horas, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Justo Dorado, 11, Madrid.

Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a su publicación ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 2002.—La Presidenta, María Teresa Estevan Bolea.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

22000 *CORRECCIÓN de errores de la Orden 74/2002, de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.*

Advertida omisión en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de octubre de 2002 de la Orden 74/2002, de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deporte de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, procede su corrección en el siguiente sentido:

En la página 37833, en la base primera, incluir entre los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

22001 *ORDEN de 8 de noviembre de 2002, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de corrección de errores de la de 17 de octubre de 2002, por la que se convoca concurso de traslados para los funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.*

Detectado error, por omisión, en la base sexta de la Orden de 17 de octubre de 2002, por la que se convoca concurso de